ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mokõãha
Dirección de
BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO DCP N° 40 /2021

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITÁNICO S.A.**, con **RUC N° 80071221-8** , domiciliada en la Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 920 Esq. Paratiti, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. Adriana Florentina León Espínola, con CI. N° 2.040.441 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Contratación de Servicios de Estudios Especializados – Plurianual 2021-2022"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 02/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL 2021-2022" ID. 395.488.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 395.488.

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2022 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el artículo 320 del Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la Ley N° 6672/2021, que aprueba el PGN 2021.

Sanatorio Británico
Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2021 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados Plurianual 2021- 2022" - ID. 395.488, convocado por la DCP de la DIBEN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/1245/2021, de fecha 25 de agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SANATORIO BRITÁNICO S.A.						
Lote	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido)
1	-	ENDOSCOPIAS				
1	1	ENDOSCOPÍA ALTA.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.860.000
1	2	ENDOSCOPÍA BAJA.	UNIDAD	UNIDAD	1	3.295.000
1	3	CPRE (COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA).	UNIDAD	UNIDAD	1	5.880.000
1	4	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	UNIDAD	1	585.000
				MONTO MÍNIMO		150.000.000
				MONTO MÁXIMO		300.000.000
2	-	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO				
2	1	SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGÍA (ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CON ABLASIÓN).	UNIDAD	UNIDAD	1	25.160.000
2	2	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	UNIDAD	1	529.000
				MONTO MÍNIMO		750.000.000
				MONTO MÁXIMO		1.500.000.000
Total Adjudicable a Monto Mínimo: 900.000.000 - Monto Máximo: 1.800.000.000-						

Total Monto Mínimo: *Gs.900.000.000. (Guaraníes novecientos millones), IVA incluido.*
Total Monto Maximo: *Gs. 1.800.000.000. (Guaraníes mil ochocientos millones), IVA incluido.*

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Sanatorio Británico
Liliana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

CONTRATO DCP DIBEN 22 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel**, con Cédula de indentidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administracion**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITÁNICO S.A.**, con RUC N° **80071221-8**, domiciliada en la calle Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia Nº 910 esquina Parapití, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Adriana Florentina León Espínola**, con Cédula de Identidad N° 2.040.441, según Escritura de Poder Especial para Asuntos Administrativos y de Gestiones Nº 171, otorgado por la firma Sanatorio Británico S.A., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DEL LLAMADO LPN N° 03/2020 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados (ID 377.058)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 03/2020 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados (ID 377.058)".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(1.a)	Contrato;
(1.b)	El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(1.c)	Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(1.d)	Los Datos cargados en el SICP;
(1.e)	La oferta del Proveedor;
(1.f)	La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Britanico S.A.

Gilberto Maldonado
Tesorero
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.058.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *la Licitación Pública Nacional* N° 03/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la DIBEN*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 03/1204/20 de fecha 22/06/2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ENDOSCOPIAS

Lote	Item	Descripción	Especificación Técnica	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	1	Servicio de Endoscopia	ENDOSCOPIA ALTA.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.540.000	2.540.000	150.000.000	300.000.000
	2	Servicio de Endoscopia	ENDOSCOPIA BAJA.	UNIDAD	1	UNIDAD	3.000.000	3.000.000		
	3	Colangiopancreatografía	CPRE (COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA).	UNIDAD	1	UNIDAD	4.080.000	4.080.000		
	4	Servicio de Anestesia	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	1	UNIDAD	540.000	540.000		
Total Lote 1								10.260.000	150.000.000	300.000.000

ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO

Lote	Item	Descripción	Especificación Técnica	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	1	Servicio de Electrofisiología	SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGÍA (ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CON ABLASIÓN).	UNIDAD	1	UNIDAD	24.000.000	24.000.000	750.000.000	1.500.000.000
	2	Servicio de Anestesia	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	1	UNIDAD	540.000	540.000		
Total Lote 2								24.540.000	750.000.000	1.500.000.000
Monto mínimo Total										900.000.000
Monto máximo Total										1.800.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

CONTRATO DCP Nº 21/2019

Entre **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN**, domiciliada en Estados Unidos N° 135 casi Avda. Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729 en su carácter Directora General y Presidente del Consejo de Administración, y la **Lic. Celia Elizabeth Fernández Narváez**, con Cédula de Identidad N° 1.283.369. en su carácter de Tesorera y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte. y, por la otra, la firma **SANATORIO BRITÁNICO S.A.**, con RUC N° 80071221-8, domiciliado en las calles Avda. Gaspar Rodríguez de Francia Nº 910 esq. Parapití, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Adriana Florentina León Espínola**, en calidad de Apoderada según Poder Especial Nº 171. CIV.A., con Cédula de Identidad N° 2.040.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contratos de **LPN N° 03/2019 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados" - ID 359.591**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 para **"Contratación de Servicios de Estudios Especializados" - ID 359.591"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.591.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 **"Contratación de Servicios de Estudios Especializados" - ID 359.591"**, convocado por la DIBEN, según Resolución, Nº 08/1160/19 del 20/02/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 19/1168/2019 de fecha 20/05/2019.-

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

SANATORIO BRITÁNICO S.A.												
Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	Presentación	Cantidad Mínima total	Cantidad Máxima Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido)	Monto Mínimo Adj.	Monto Máximo Adj.
2	1	SERVICIO DE ELECTROFISIOLOGÍA (ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CON ABLASIÓN)	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	23640.000	1.000.000.000	2.000.000.000
2	2	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	540.000		
6	1	ENDOSCOPÍA ALTA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	2.640.000	200.000.000	400.000.000
6	2	ENDOSCOPÍA BAJA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	3.000.000		
6	3	CPRE (COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA)	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	4.050.000		
6	4	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN	UNIDAD	UNIDAD	1	1	-	NACIONAL	540.000		
								Total Adjudicado a SANATORIO BRITÁNICO S.A.		1.200.000.000	2.400.000.000

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de Gs. 1.200.000.000 (Mil doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 2.400.000.000 (Dos mil cuatrocientos millones), ambos IVA incluido.

5.1 En consideración a los pagos que la contratante hará al proveedor conforme a lo estipulado en este contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos por éste.

6. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO MH N° 6121/2016:

Las Partes se comprometen a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° del Decreto MH N° 6121/2016, conforme a lo siguiente:

a) Cuando ocurra un cambio en la nómina del personal, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

b) Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores y contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS.

c) La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

d) El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por el contratante como los realizados por funcionarios el Instituto de Previsión Social, así como por los funcionarios de la

Adriana F. León Espínola
APODERADA
Sanatorio Británico S.A.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
Consejo de Administración - DIBEN

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Mokáiha
Dirección de
BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO DCP N° 41 /2021

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO ONCO ALIANZA**, con RUC N° 80114624-0 , domiciliada en la Avda. Gral. Artigas N° 1500 Esq/ Concepción Leyes de Chávez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **el DR. HUGO CODAS THOMPSON BENZA**, con **CI N° 218.310, la LIC. MARÍA MABEL BENÍTEZ ALARCÓN**, con **CI N° 1.229.594**, y el **SR. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ BARRIOCANAL, con CI N° 1.436.532**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **"Contratación de Servicios de Estudios Especializados – Plurianual 2021-2022"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL 2021-2022" ID. 395.488.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

CONSORCIO ONCO ALIANZA
RUC: 80114624-0

Gilberto Maldonado
Tesorero
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 395.488.

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2022 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el artículo 320 del Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la Ley N° 6672/2021, que aprueba el PGN 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2021 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados Plurianual 2021- 2022" - ID. 395.488, convocado por la DCP DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/1245/2021, de fecha 25 de agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Consorcio ONCO ALIANZA						
Lote	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
3	-	PET SCAN				
3	1	SERVICIO DE TOMOGRAFÍA (EMISIÓN DE POSITRONES + TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA - PET SCAN).	UNIDAD	UNIDAD	1	11.500.000
3	2	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	UNIDAD	1	330.000
					MONTO MÍNIMO	250.000.000
					MONTO MÁXIMO	500.000.000
Total Adjudicable a Monto Mínimo: 250.000.000 - Monto Máximo: 500.000.000-						

Total Monto Mínimo: *Gs.250.000.000. (Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido.*
Total Monto Máximo: *Gs. 500.000.000. (Guaraníes quinientos millones). IVA incluido.*

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CONSORCIO ONCO ALIANZA
RUC 80114624-0

Gilberto Maximiliano Acevedo Martínez
Jurado de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

CONTRATO DCP N° 39 /2021

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**, con RUC N° 80112425-5, domiciliada en la Avda. Mariscal López N° 2955, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el DR. HUGO CODAS THOMPSON BENZA, con CI N° 218.310 y el DR. JAVIER EUGENIO MORENO IRIBAS, con CI N° 570.441, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Contratación de Servicios de Estudios Especializados – Plurianual 2021-2022"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL 2021-2022" ID. 395.488.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 395.488.

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2022 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el artículo 320 del

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

Gilberto Maldonado
Miembro
Consejo de Administración

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la Ley N° 6672/2021, que aprueba el PGN 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2021 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados Plurianual 2021- 2022" - ID. 395.488, convocado por la DCP DE LA DIBEN.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 02/1245/2021, de fecha 25 de agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
4	-	RESONANCIAS				
4	1	ANGIORESONANCIA CEREBRAL CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.638.463
4	2	ANGIORESONANCIA CEREBRAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.155.175
4	3	COLANGIORESONANCIA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.558.538
4	4	COLANGIORESONANCIA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.155.750
4	5	RESONANCIA CADERA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.233.950
4	6	RESONANCIA CADERA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	946.450
4	7	RESONANCIA CARA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.175.070
4	8	RESONANCIA CARA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	722.258
4	9	RESONANCIA CARDIACA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	2.296.073
4	10	RESONANCIA CARDIACA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	2.015.318
4	11	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.235.330
4	12	RESONANCIA COLUMNA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	949.820
4	13	RESONANCIA COLUMNA TOTAL CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	2.829.863
4	14	RESONANCIA COLUMNA TOTAL SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	2.578.875
4	15	RESONANCIA CRANEO CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.235.330
4	16	RESONANCIA CRANEO SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	894.758
4	17	RESONANCIA DE CEREBELO CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.235.330
4	18	RESONANCIA DE CEREBELO SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	963.585
4	19	RESONANCIA DE ENCÉFALO CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.265.460
4	20	RESONANCIA DE ENCÉFALO SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	940.643

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

4	21	RESONANCIA DE MAMA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.351.193
4	22	RESONANCIA DE MAMA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.049.318
4	23	RESONANCIA DE PELVIS CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.295.590
4	24	RESONANCIA DE PELVIS SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	917.700
4	25	RESONANCIA DE PRÓSTATA CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.235.330
4	26	RESONANCIA DE PROSTATA SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	940.643
4	27	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.119.813
4	28	RESONANCIA DE RODILLA 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	825.125
4	29	RESONANCIA DE TOBILLO 1 SEG CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.175.070
4	30	RESONANCIA DE TOBILLO 1 SEG SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	949.820
4	31	RESONANCIA ÓRBITAS CON CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.235.330
4	32	RESONANCIA ÓRBITAS SIN CONTRASTE	UNIDAD	UNIDAD	1	940.643
4	33	SERVICIO DE ANESTESIA PARA LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.	UNIDAD	UNIDAD	1	923.067
					MONTO MÍNIMO	**250.000.000**
					MONTO MAXIMO	**500.000.000**

Total Monto Mínimo: *Gs.250.000.000. (Guaranies doscientos cincuenta millones). IVA incluido.*
Total Monto Máximo: *Gs. 500.000.000. (Guaranies quinientos millones). IVA incluido.*

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS
Mcal. López 2955
Tel: 225 145

Miembro Tit.
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

CONTRATO DCP DIBEN 26 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso,** con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldonado Coronel,** con Cédula de indentidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administracion**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SANATORIO SAN ROQUE S.A.**, con RUC N° **80003453-8**, domiciliada en la calle Avda. Gral. Artigas Nº 1500 esq. Concepción Leyes de Chavez, de la ciudad de Asunción. República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Mabel Benítez Alarcón**, con Cédula de Identidad N° 1229594, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DEL LLAMADO LPN N° 03/2020 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados (ID 377.058)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 03/2020 "Contratación de Servicios de Estudios Especializados (ID 377.058)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

13. Contrato;
14. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
15. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
16. Los Datos cargados en el SICP;
17. La oferta del Proveedor;
18. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

LIC. MABEL BENÍTEZ ALARCÓN
Apoderado/ Representante
Sanatorio San Roque S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.058.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *la Licitación Pública Nacional* N° 03/2020, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la DIBEN*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 03/1204/20 de fecha 22/06/2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Ítem	Descripción	Especificación Técnica	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	1	Servicio de estudio para diagnostico de rastreo corporal con yodo	SERVICIO DE ESTUDIO PARA DIAGNÓSTICO DE RASTREO CORPORAL CON IODO.	UNIDAD	1	UNIDAD	900.000	900.000	100.000.000	200.000.000
	2	Servicio de estudio para diagnostico de tratamiento con yodo	SERVICIO DE ESTUDIO PARA DIAGNOSTICO DE TRATAMIENTO CON IODO.	UNIDAD	1	UNIDAD	4.600.000	4.600.000		
Total Lote 5								5.500.000	100.000.000	200.000.000
Monto mínimo Total										100.000.000
Monto máximo Total										200.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de firma del presente hasta el 31/12/2020.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos, lugares y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas de las Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a ~~cargo de:~~ la División de Administración de Contratos,

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

LIC. MABEL BENÍTEZ ALARCÓN
Apoderado/ Representante
Sanatorio San Roque S.R.L.

Asunción, 8 de Marzo del 2022

Señores

DIBEN – Dirección de Beneficencia

Referencia: PRECIOS REFERENCIALES SOLICITADOS

Nos dirigimos a ustedes a fin de hacer entrega adjunta de Precios Referenciales para estudios de Diagnóstico / Tratamiento con Iodo, Resonancia Magética y Tomografia por Emisión de Positrones (Pet-Scan), para la Dirección de Beneficencia - DIBEN.

Saludos cordiales,

Dr. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Instituto Codas Thompson

DIAGNÓSTICO CON IODO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	Servicio de estudio para diagnostico de rastreo corporal con iodo	Unidad	EVENTO	1			1.763.000	1.763.000
	Servicio de tratamiento con iodo 100 mCi	Unidad	EVENTO	1			6.530.000	6.530.000
	Servicio de tratamiento con iodo 150 mCi	Unidad	EVENTO	1			8.670.000	8.670.000
	Servicio de tratamiento con iodo 200 mCi	Unidad	EVENTO	1			10.760.000	10.760.000
	Servicio de Anestesia para los casos que así lo requieran	Unidad	EVENTO	1			775.000	775.000
							Precio Total	28.498.000

PRECIOS REFERENCIALES

C.P. Alcides Chaves
Mecompa S.A
Representante Legal Thompson

PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	RESONANCIA MAGNETICA producto_nombre_convocante	
1	AngioResonancia Cerebral Con Contraste	1.720.000
2	AngioResonancia Cerebral Sin Contraste	1.200.000
3	Colangioresonancia Con Contraste	1.650.000
4	Colangioresonancia Sin Contraste	1.213.000
5	Resonancia Cadera Con Contraste	1.300.000
6	Resonancia Cadera Sin Contraste	995.000
7	Resonancia Cara Con Contraste	1.230.000
8	Resonancia Cara Sin Contraste	760.000
9	Resonancia Cardiaca Con Contraste	2.400.000
10	Resonancia Cardiaca Sin Contraste	2.110.000
11	Resonancia Columna 1 SEG Con Contraste	1.300.000
12	Resonancia Columna 1SEG Sin Contraste	1.000.000
13	Resonancia Columna Total Con Contrastes	2.970.000
14	Resonancia Columna Total Sin Contraste	2.700.000
15	Resonancia CrÃ¡neo Con Contraste	1.300.000
16	Resonancia CrÃ¡neo Sin Contraste	940.000
17	Resonancia de Cerebelo Con Contraste	1.300.000
18	Resonancia de Cerebelo Sin Contraste	1.011.000
19	Resonancia de EncÃ©falo Con Contraste	1.320.000
20	Resonancia de EncÃ©falo Sin Contraste	990.000
21	Resonancia de Mama Con Contraste	1.400.000
22	Resonancia de Mama Sin Contraste	1.100.000
23	Resonancia de Pelvis Con Contraste	1.360.000
24	Resonancia de Pelvis Sin Contraste	970.000
25	Resonancia de PrÃ³stata Con Contraste	1.300.000
26	Resonancia de PrÃ³stata Sin Contraste	990.000
27	Resonancia de Rodilla 1 SEG Con Contraste	1.175.000
28	Resonancia de Rodilla 1 SEG Sin Contraste	870.000
29	Resonancia de Tobillo 1 SEG Con Contraste	1.233.000
30	Resonancia de Tobillo 1 SEG Sin Contraste	1.000.000
31	Resonancia Ã“rbita Con Contraste	1.300.000
32	Resonancia Ã“rbita Sin Contraste	990.000
33	Servicio de Anestesia para los casos que asÃ- lo requieran	970.000
	TOTALES	**44.067.000**

PRECIOS REFERENCIALES

C.P. Alcides Chenu
Mecomipa S.A.

No.	PET SCAN producto_nombre_convocante	
1	Servicio de Tomografía (emisión de Positrones + Tomografía	11.500.000
2	Servicio de Anestesia para los casos que asÃ- lo requieran	330.000
	TOTALES	11.830.000

PRECIOS REFERENCIALES

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Instituto Cardiovascular Thompson